



RESOLUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN POR LA QUE SE ANUNCIA PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES”.

El Alcalde de Jaén, hace saber:

Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha Uno de Febrero de Dos Mil Diecisiete, se ha resuelto convocar procedimiento para la contratación de lo siguiente:

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Jaén.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- Número de expediente: 67/16.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- Descripción del objeto: Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aparatos Elevadores en Edificios e Instalaciones Municipales.
- Lugar de ejecución: Jaén.
- Plazo de duración: 3 años, prorrogables por 1 año más.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE NETO: 49.663,64 €/anual más 10.429,36 € (IVA). IMPORTE TOTAL: 60.093,00 €/anual.

5. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Jaén. Negociado de Contratación.
- Domicilio: Plaza de Santa María, 1. 3ª Planta.
- Localidad y código postal: Jaén, 23071.
- Teléfono: 953-21-91-00
- Página Web: www.aytojaen.es
- Fecha límite de obtención de documentación e información: 21 de Marzo de 2017

6. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

- Fecha límite de presentación: 21 de Marzo de 2017
- Documentación a presentar: La exigida en el Pliego.
- Lugar de presentación:
 - Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Jaén. Negociado de Contratación.

2. Domicilio: Plaza de Santa María, 1. 3ª Planta.
3. Localidad y código postal: Jaén, 23071.
4. E-mail: jperea@aytojaen.es

7. APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Jaén.
- b) Domicilio: Plaza de Santa María, 1.
- c) Localidad: Jaén.
- d) Fecha: Plaza de Santa María, 1

8. SOLVENCIA

La indicada en el PCAP

9. OTRAS INFORMACIONES.

- a) Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Jaén a, 6 de febrero de 2017

EL ALCALDE

P.D.

**EL TTE. ALCALDE-DELEGADO DEL
ÁREA DE HACIENDA**



Fdo. Manuel S. Bonilla Hidalgo.